I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

16 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Secretaria General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Realización de actividades educativas medioambientales en cuatro albergues juveniles y un refugio de la Comunidad de Madrid 2022-2023".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: A/SER-019391/2022 (322O-006-22).
d) Publicación anuncio previo: No.
e) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Realización de actividades educativas medioambientales en cuatro albergues juveniles y un refugio de la Comunidad de Madrid 2022/2023.
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
d) CPV: 80540000-1 Servicios de formación en materia ambiental.
e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de julio de 2022.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 5 de julio de 2022.
— "Perfil del contratante": 28 de junio de 2022.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación anticipada: No.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

4. Valor estimado del contrato: 368.221,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 184.110,72 euros.
— IVA: Exento (artículo 20.1. 9.ª de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto Sobre el Valor Añadido).
— Importe total: 184.110,72 euros.

6. Formalización:

a) Fecha de adjudicación: 15 de septiembre de 2022.
b) Fecha de formalización del contrato: 10 de octubre de 2022.
c) Contratista: Talher, S. A.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 156.154,00 euros.
— IVA: Exento (artículo 20.1. 9.ª de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto Sobre el Valor Añadido).
— Importe total: 156.154,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 14 de octubre de 2022.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/20.001/22)

BOCM-20221027-16